

se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento un mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas (101.435 ptas.), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: Grupo C), edificaciones; subgrupos dos y tres.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas antes de las doce horas del día 13 de mayo de 1970, y se ajustarán el siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con

las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 10 de abril de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—2.102-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza y conservación de las máquinas de escribir, sumar y calcular radicadas en su sede central

La Organización Sindical convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza y conservación de las máquinas de escribir, sumar y calcular radicadas en su sede central.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos, paseo del Prado, núme-

ros 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 11 de mayo de 1970, a las trece horas.

Madrid 13 de abril de 1970.—El Oficial Mayor.—2.108-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para contratar la construcción e instalación de una pasarela o paso elevado para peatones frente a la playa del Postiguet.

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 y 10 de marzo último, respectivamente, para contratar la construcción e instalación de una pasarela o paso elevado para peatones frente a la playa del Postiguet, se anuncia segunda subasta con las mismas circunstancias y requisitos que figuraban en dichos anuncios.

Alicante, 10 de abril de 1970.—El Alcalde, José Abad.—El Secretario, José García Sellés.—2.135-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VALENCIA-CASTELLON

Don Manuel Rubio Requena, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Valencia-Castellón.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de febrero de 1970 por el buque M/n. «Monte Betayo», de la matrícula de Bilbao, lista segunda, folio 626, al M/V. «Isla Blanca», de la matrícula de Ibiza, lista 2.ª, folio 16.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Mallorca, residencia accidental del Juzgado Marítimo de Valencia-Castellón, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en la residencia accidental del Juzgado Marítimo de Valencia-Castellón, en Palma de Mallorca, a 11 de abril de 1970.—2.037-E.

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante, Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de febrero de 1970 por el buque «Herminia Otero», de la matrícula de Vigo, folio 7.049, al «Reina del Cantábrico», de la matrícula de Bermeo, folio 2.339.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 10 de abril de 1970.—2.119-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante, Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de marzo de 1970 por el buque «Playa de Lapemán», de la matrícula de Gijón, folio 1.694, al «Playa de Aguet», de la matrícula de Gijón, folio 1.701.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 10 de abril de 1970.—2.120-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 489.333/34 y 35 de entrada y 3.183/84 y 85 de registro correspondientes 9 marzo 1965, valores Estado 109.000, 95.000 y 20.000 pesetas, «Uralita S. A.», responder obras abastecimiento aguas Cangas, Nigrán y calles de Pontevedra, Extracto títulos custodiados números 133, 134 y 135, Banco de Aragón (1.149/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 23 de marzo de 1970.—El Administrador.—3.069-C.

*

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 147.889 a favor de don Juan Busquets Thomas (expediente 1.032/70).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 2 de abril de 1970.—El Administrador.—3.087-C.

Tribunales de Contrabando
SALAMANCA

Desconociéndose el actual paradero de Petronila Ramos Barroso, viuda, hija de Gregorio y de Angela, nacida en Eljas (Cáceres) el 31 de mayo de 1917, con último domicilio conocido en Eljas (Cáceres), calle de Doña Eulalia, número 18, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 20 de abril de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 68 de 1970, en el que figura como presunta inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que la represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 13 de abril de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.153-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

EXPROPIACIONES

Obras de abastecimiento de agua a la zona gaditana. Conducción general. Sifón del Rogitán Garcisobaco. Término municipal de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 93 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 13 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Jerez de la Frontera, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 8 de abril de 1970.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—2.059-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesado	Nombre de la finca o paraje
1	Don Raimundo y doña Magdalena García Pérez y Fernández Villaverde.—Arrendatario: don José Lobatón Herrera	«Rogitán»
2	Doña Mariana Ayala Pomar	«La Gordilla»
3	Doña Mercedes Guerrero González de Vega	«Garcisobaco»
4	Don José García Barroso	«Picado»

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 del actual, procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones canjeables que a continuación se detallan:

Emissiones INI

	Pesetas
ENDESA, 2.ª emisión	27,50
ENDESA, 3.ª emisión	137,50
ENEDESA, 4.ª emisión	131,25
ENSIDESA, 5.ª emisión	137,50
ENSIDESA, 6.ª emisión	137,50
ENSIDESA, 13.ª emisión	131,25
ENSIDESA, 15.ª emisión	131,25
ENSIDESA, 16.ª emisión	131,25
ENSIDESA, 19.ª emisión	131,25
ENSIDESA, 23.ª emisión	131,25
CALVO SOTELO, 3.ª emisión	137,50
CALVO SOTELO, 13.ª emisión	137,50
IBERIA, 2.ª emisión	27,50
ELCANO, 1.ª emisión	137,50
HUNOSA, 2.ª emisión	131,25
POTASA DE NAVARRA, 7.ª	137,50
GESA, 9.ª emisión	181,25

Igualmente se pagará a las obligaciones INI-IBERIA, 12.ª emisión, la parte proporcional de interés del primer cupón, que corresponda según la fecha de suscripción, mediante estampillado de los resguardos provisionales.

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander, Urquijo, Vizcaya y Zaragozano.

Madrid, 8 de abril de 1970.—El Instituto Nacional de Industria.—2.109-A.

Delegaciones Provinciales

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: R-1.772—R. I. T.
Peticionario: «Productora Eléctrica Urgelense, S. A.»

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a los caseríos de Sorri, en término municipal de Aristot (Lérida).

Origen de la línea: Apoyo número 27, línea a Castellnou (G.-1.210).

Final de la línea: E. T. «Sorria».

Términos municipales a que afecta: Aristot.

Cruzamientos: O. T. N. E.: Línea telefónica.

Tensión: 6 kV.

Número de circuitos: Uno de 3 x 17,8 milímetros cuadrados. Aluminio-acero.

Longitud: 1,96 kilómetros.

Apoyos: Hormigón.

Potencia: Estación transformadora E. T. «Sorria», sita en caseríos de Sorri, agregado de Castellnou de Carcolé, término municipal de Aristot. Tipo interruptor de 5 KVA. 6/0,23-0,127 kV.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 6 de abril de 1970.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—3.113-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: «José María Vila Puig», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José María Vila Puig».

Domicilio: Calle Caspe, número 75, Barcelona.

Título de la publicación: «PFYC».

Subtítulo: «Revista Técnica de Perfumería, Peluquería y Cosméticas».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 22,5 x 30 centímetros.

Número de páginas: De 100 a 150.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mostrar al comerciante y detallista las últimas novedades en perfumería, cosmética y tendencias de la moda en peluquería. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José María Vila Puig (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 11 de abril de 1970.—El Director general de Prensa, F. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.122-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la Contratación Pública y Cotización Oficial en esta Bolsa de acciones 329.425, de la Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Esta Junta sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 329.425 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 12.185.111 al 13.200.635, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por la Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., mediante escritura pública de 28 de noviembre de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 2 de abril de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—V.º B.º, el Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—3.106-C.

Admisión a la Contratación Pública y Cotización Oficial en esta Bolsa de obligaciones simples 1.000.000, serie XXVII, de 1.000 pesetas, de la Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Esta Junta sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 1.000.000 obligaciones al portador, simples, serie XXVII, emisión 29 de octubre de 1969, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/1.000.000, al interés anual del 6,7477 por 100, con impuestos desgravados en un 84,7 por 100 a cargo de los tenedores, pagaderos dichos intereses por semestres vencidos: 1 de abril y 1 de octubre de cada año, amortizables a la par, en el plazo máximo de veinte años, por sorteos de 100.000, 200.000, 300.000 y 400.000, que se celebrarán, respectivamente, a los tres, diez, quince y veinte años desde la fecha de emisión, reservándose la Sociedad la facultad de poder anticipar la amortización. El 50 por 100 de las obligaciones que resulten amortizadas en cada uno de los sorteos tendrán el derecho, a opción de sus tenedores, a elegir en el plazo de un mes, por el reembolso en metálico o por su conversión en acciones de la Sociedad, en las condiciones que se recogen en la escritura de emisión, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., mediante escritura pública de 29 de octubre de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de abril de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—V.º B.º, el Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—3.107-C.

Admisión a la Contratación Pública y Cotización Oficial en esta Bolsa de acciones 40.382 de la Compañía Urbanizadora Metropolitana, S. A.

Esta Junta sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 40.382 acciones ordinarias y al portador, de 300 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 403.818/444.199, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior y en el or-

den económico participarán de los beneficios sociales desde 1 de julio de 1969, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por Compañía Urbanizadora Metropolitana, S. A., mediante escritura pública de 17 de julio de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de abril de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—V.º B.º, el Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—3.118-C.

Admisión a la Contratación Pública y Cotización Oficial en esta Bolsa de acciones 140.262 de la Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 140.262 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.402.616/1.542.877, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior, y en el orden económico, participarán en los beneficios de la explotación a partir del día 1 de julio de 1969; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A.», mediante escritura pública de 17 de julio de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de abril de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Javier Abaitua.—3.119-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 5 de julio de 1969 por «Fosforera Española, Sociedad Anónima»:

110.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 550.001 al 660.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1969.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de abril de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.089-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

MADRID

Don Francisco Sanjuán Vázquez ha causado baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 8 de abril de 1970.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—3.125-C.

BANCO DE ESPAÑA

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito I-211856, de 5.000 pesetas nominales, de Cédulas para Inversiones

tipo «D», al 4,5 por 100, Em. 5-12-63, y el número T-180925, de 15.000 pesetas nominales, en igual clase de Deuda y emisión, expedidos por esta sucursal a favor de doña Pilar Corrons Cendrals, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero se expedirá duplicado de cada uno de dichos resguardos, conforme a las disposiciones reglamentarias vigentes de este Banco, el que quedará exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 31 de enero de 1970.—El Secretario, Carlos Aranaz Suárez.—1.067-5.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía Anónima de Seguros

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona el día 16 del próximo mes de mayo, a las trece horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 11, en primera convocatoria y en su caso, el día 18, en el mismo lugar y hora, con el carácter de segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario y cuentas del ejercicio 1969, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Examinar y aprobar, en su caso, la gestión social del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

Para asistir a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, o resguardos de depósito que las representen, en la Caja social, cinco días antes, cuando menos, del fijado para su celebración.

Se previene que con arreglo a los Estatutos sólo tendrán derecho de asistencia los poseedores de veinticinco o más acciones; los que poseyeran menor cantidad podrán agruparse hasta alcanzar dicho número, delegando su representación en otro accionista con derecho de asistencia.

Barcelona, 11 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.104-C.

BANCO DE CANARIAS

El Consejo de Administración de este Banco convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el 5 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a igual hora, en segunda, cuya sesión tendrá lugar en el domicilio social, calle Fernando Guanarteme, número 2, de esta capital, al objeto de deliberar sobre lo siguientes asuntos:

1.º Memoria del ejercicio 1969, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo.

2.º Propuesta de ratificación de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Acta.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.208-C.

BANCO URQUIJO

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, según modelo obligatorio (Orden ministerial de 10-1-61)

Años 1968-69

D E B E	1968	1969	H A B E R	1968	1969
	Pesetas	Pesetas		Pesetas	Pesetas
Gastos generales	324.673.719,18	441.155.595,50	Productos del ejercicio	1.748.268.950,89	2.347.275.393,70
Intereses de cuentas corrientes, comisiones y varios	627.677.609,08	750.707.196,05			
Intereses bonos de Caja	131.096.754,99	182.543.290,83			
Gastos de ampliación capital y emisión y conversión bonos Caja	80.425.705,92	80.330.458,45			
Saldo acreedor o beneficio neto	634.395.161,22	892.538.852,87			
Total	1.748.268.950,89	2.347.275.393,70	Total	1.748.268.950,89	2.347.275.393,70

Balance general a 31 de diciembre de 1969

(Adaptado al modelo obligatorio, según Orden ministerial de 28 de junio de 1950).

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
I. Caja y Bancos		6.600.497.166,43	I. Capital		1.228.222.000,—
Caja y Banco de España		1.458.314.824,72	Desembolsado		1.226.272.000,—
Bancos y Banqueros		5.136.905.811,57	Por conversión de Bonos		1.950.000,—
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)		5.276.530,14	Suscrito y pendiente de desembolso		—
II. Cartera de efectos		15.344.445.910,78	En Cartera		—
Efectos de Comercio hasta noventa días		11.361.938.643,—	II. Reserva		2.956.175.000,—
Efectos de Comercio a mayor plazo		3.982.470.185,28	Estatutarias		100.000.000,—
Cupones descontados y títulos amortizados		37.082,50	Voluntarias		1.083.659.433,42
III. Cartera de títulos		6.308.941.882,92	Especial (Ley 30-12-43)		7.898.000,—
Fondos Públicos		1.320.585.127,55	Legal (art. 53. Ley O. B.)		332.876.000,—
Inversiones acogidas a la Ley de 15-7-54		4.988.356.755,37	Viviendas protección oficial		48.000.000,—
Otros valores		4.868.511.038,59	Especial (Ley 6-12-62)		59.600.000,—
IV. Créditos		1.427.018.729,24	Especial (Ley 29-11-62)		47.701.586,58
Deudores con garantía real		1.960.594.440,81	Prima emisión acciones		1.276.440.000,—
Deudores varios a la vista		1.019.526.417,79	III. Bancos y Banqueros		4.712.186.891,44
Deudores a plazo		461.371.450,95	IV. Acreedores		22.986.945.513,37
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)		9.834.237.739,25	Cuentas corrientes a la vista		12.908.438.211,04
V. Deudores por aceptaciones, avales y créditos documentarios		84.220.541,11	Cuentas de Ahorro (hasta el plazo de un mes)		2.731.441.914,07
VI. Accionistas		154.068.043,21	Imposiciones:		
VII. Acciones en cartera		55.898.000,—	A noventa días		177.923.720,57
VIII. Mobiliario e instalaciones		54.318.400,—	A seis meses		334.666.639,72
IX. Inmuebles		1.579.600,—	A un año		906.216.467,78
X. Inversión de la reserva especial		—	A mayores plazos		1.722.813.287,21
En Fondos Públicos		—	Acreedores en moneda extranjera		401.427.572,98
En Papel de «Reserva Social»		—	Bonos de Caja:		
En inmuebles		—	5,25 %, em. 18-11-63		567.602.000,—
En mobiliario e instalaciones		—	5,25 %, em. 18-2-64		241.354.000,—
En otros bienes		—	5,25 %, em. 17-3-65		500.000.000,—
XI. Cuentas diversas		343.132.099,38	Convertibles 30-12-65		7.872.000,—
Regularización del desbloqueo en cuentas activas		—	Canjeables 5-12-67		114.260.000,—
Pérdidas y Ganancias		—	Canjeables 12-6-68		372.933.000,—
Otros conceptos		343.132.099,38	Convertibles 22-5-69		2.000.000.000,—
XII. Cuentas de orden		15.517.295.641,91	V. Efectos y demás obligaciones a pagar		421.067.904,81
			VI. Aceptaciones, avales y créditos documentarios		9.834.237.739,25
			VII. Cuentas diversas		540.340.737,79
			Regularización del desbloqueo en cuentas pasivas		—
			Otros conceptos		540.340.737,79
			VIII. Cuentas de orden		15.517.295.641,91
			IX. Pérdidas y Ganancias		894.773.535,01
Total del Activo		59.091.245.063,58	Total del Pasivo		59.091.245.063,58
Valores nominales, depósitos		30.326.808.083,92	Valores nominales, depositantes		30.326.808.083,92
Total general		89.418.053.147,50	Total general		89.418.053.147,50

El Subdirector, F. Lasada.—V.º E.º: El Director, J. Lladó.—1.127-5

CONFECCIONES INFANTILES, S. A.

Fusión por absorción

La Junta general de accionistas de la Compañía «Confecciones Infantiles, S. A.», reunida con carácter de universal en fecha 20 de febrero de 1970, adoptó entre otros el acuerdo que literalmente transcrito dice:

«Acuerdo.—Por mayoría de los accionistas reunidos en la presente Junta universal, según lo previsto en el artículo 48 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se acuerda la fusión por absorción por la Compañía «Confecciones Europeas, S. A.», mediante la incorporación en bloque del patrimonio social, activo y pasivo, que consta reflejado en el balance que, cerrado en fecha 19 de febrero de 1970, ha sido aprobado previamente por la Asamblea, a la dicha Sociedad «Confecciones Europeas, S. A.», que, previo cumplimiento de los trámites legales de ampliación de su capital social hasta la cifra de veinticuatro millones de pesetas, entregará a cada uno de los accionistas de «Confecciones Infantiles, Sociedad Anónima», tantas acciones procedentes de dicha ampliación como posean de esta Sociedad «Confecciones Infantiles, S. A.», totalmente desembolsadas y

del mismo valor nominal que las de «Confecciones Infantiles, S. A.», y con los propios derechos políticos y económicos que las que corresponden a las actualmente en circulación.»

Al efecto de cumplimiento lo dispuesto en los artículos 134, 143 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el precedente acuerdo se publicará por tres veces en el «Boletín Oficial del Estado» y en los periódicos de gran circulación de la provincia.

Valencia, 4 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Francisco Orts Corell.—3.029-C.

del mismo valor nominal que las de «Confecciones Infantiles, S. A.», y con los propios derechos políticos y económicos que las que corresponden a las actualmente en circulación.»

Al efecto de cumplimiento lo dispuesto en los artículos 134, 143 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el precedente acuerdo se publicará por tres veces en el «Boletín Oficial del Estado» y en los periódicos de gran circulación de la provincia.

Valencia, 4 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Francisco Orts Corell.—3.029-C.
y 3.º 18-4-1970

BANCO DE SANTANDER

De acuerdo con lo establecido en las Ordenes ministeriales de 21 de julio de 1969 y 21 de marzo de 1970, consignamos seguidamente los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará en las operaciones que a continuación se detallan y que se formalicen a partir del día 1 del próximo mes de abril. Tales tipos estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos preferenciales	Tipos máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	7,75	8,00
Descuentos financieros	7,50	8,00
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	7,65	8,00
Descuento comercial	7,00	7,50
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,25	8,00
Créditos con garantía de mercancías	7,50	8,00
Créditos con garantía de valores industriales	7,35	8,00
Créditos con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones del Tesoro	7,25	8,00
Deudas amortizables y perpetua	7,50	8,00
Otros valores del Estado	7,75	8,00
Obligaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años		
	8,25	8,50
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión).	10,00	10,50

Santander, 31 de marzo de 1970.—3.117-C.

HOTEL HISPANIA, S. A.

Se convoca a los señores socios del «Hotel Hispania, S. A.», a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social el próximo día 25 de mayo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 1 de junio próximo, en el mismo local y hora citada para examinar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969, así como censurar la gestión social.
- 2.º Aplicación y distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1970.

Palma de Mallorca, 31 de marzo de 1970
El Secretario, Bartolomé Quezglas Oliver.
Visto bueno: El Presidente, Bernardo Ribas Rubí.—3.081-C.

PREBETONG SEVILLA, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Sevilla, el día 2 de mayo del año en curso, en el domicilio social de la Empresa, calle Alemanes, número 9, 2.º de planta, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, caso de que en la primera no hubiera concurrido el capital necesario para resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias de 1969.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

3.º Elección de Censores de cuentas, propietarios y suplentes que han de actuar en el ejercicio de 1970.

4.º Reelección, si procede, de los señores Consejeros que han cesado durante el ejercicio.

5.º Aprobación del acta correspondiente a esta Junta o, en su caso, designación de Interventores para dicha aprobación.

Sevilla, 8 de abril de 1970.—El Consejero-Secretario, Ignacio Pablo.—1.116-8.

TINTES Y ACABADOS DEL PUNTO, SOCIEDAD ANONIMA

(TAPSA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en base a las normas estatutarias y legales en vigor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el paseo del Emperador Carlos I, número 195, de Barcelona, el día 5 de mayo del presente año, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º y único. Modificación del artículo 31 de los Estatutos.

De no concurrir capital suficiente para celebrar la Junta en el día y hora antes indicados, quedarán convocados, en segunda convocatoria, para el día 6 en el mismo local e igual hora.

Barcelona, 8 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Jubert Cantó.—3.099-C.

MUELAS VITRIFICADAS Y ESPECIALIDADES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 10 de junio, a las cuatro

de la tarde, para el examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 1969, nombramiento de accionistas censores de cuentas y censura de la gestión social. Los documentos prevenidos en la Ley quedan de manifiesto desde esta fecha en el domicilio social.

A continuación se reunirá la Junta general extraordinaria para decidir sobre el aumento del capital social.

Arenys de Mar, 12 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Vilaseca.—3.120-C.

MUNUZURI RIPOLIN-GEORGET, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Barrio de Urbi, San Miguel de Basauri (Vizcaya), el día 5 del próximo mes de mayo, a las cuatro y media de la tarde, para tratar y acordar si procede de ampliación de capital social, ampliación del número de Consejeros, modificación del artículo estatutario relativo al Secretario del Consejo de Administración y demás artículos afectados por anteriores acuerdos.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebraría en segunda en el mismo lugar y hora del día 6 de dicho mes.

San Miguel de Basauri, a 10 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Enrique Landecho Salcedo.—1.115-5.

COMPANIA GENERAL VINICOLA ESPANOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con sus Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1970, a las dieciséis horas, en el domicilio de la avenida Calvo Sotelo, número 12, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas del ejercicio, propuesta de distribución de resultados y gestión social del Consejo de Administración en el ejercicio de 1969.

2.º Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

3.º Designación de los Censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse dos días antes de la celebración de la Junta por los accionistas que tengan sus acciones depositadas en las Cajas de la Compañía.

Reus, 7 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.121-6.

FRIKEY, S. A.

MADRID

De conformidad con lo convenido en el artículo 18 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad Anónima se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 4 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su caso, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en las oficinas de la Compañía, Alejandro Ferrant, 3, para deliberar y resolver acerca del siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria del Consejo de Administración de la Sociedad, del balance cerrado el 31 de diciembre de 1969 y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias que forman parte del mismo.

2.º Aplicación de los resultados del referido balance.

3.º Ratificación o nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas, y

5.º Proposiciones presentadas estatutariamente.

El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Álvarez Rodríguez. — 3.111-C.

GLAS D'ART, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 6 de mayo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, a las veintituna horas del mismo día, en el local social de la Sociedad, sito en Badalona, calle Eduardo Maristany, número 191, bajo interior, para deliberar y acordar acerca del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas relativas al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969.

2.º Aplicación de resultados correspondientes al expresado ejercicio de 1969.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Badalona, 10 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.103-C.

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORROS, S. A.

MADRID

Recoletos, 6. Teléfono 225 94 95

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del mes de abril de 1970: 7.445. Madrid, 10 de abril de 1970.—El Apoderado, Saturnino Pastor.—3.033-D.

FINANCIERA AGRO-INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

(F. A. I. S. A.)

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de mayo del corriente año, a las doce horas y a Junta general extraordinaria, el mismo día, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Muro de la Mata, 5, segundo, en primera convocatoria, y para el día 11 del mismo mes y año, a iguales horas e idéntico lugar, para celebrarla, si procediere, en segunda convocatoria, para acordar sobre los siguientes asuntos:

Orden del día de la Junta ordinaria:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria y balance y cuentas del ejercicio de 1969.

2.º Aplicación de sus resultados.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas.

Orden del día de la Junta extraordinaria:

1.º Abono segundo dividendo pasivo.

2.º Modificación, si procediere, del artículo sexto de los Estatutos.

3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a estas Juntas generales los titulares de acciones inscritas en los libros de socios, con cinco días de antelación, a aquel señalado para celebrarse la Junta. Asimismo, a partir del día 23

del corriente mes, podrán examinar en las oficinas de la Sociedad el balance del último ejercicio, junto con los comprobantes del mismo.

Logroño, 2 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Anatolio Ariznavarreta Sáenz.—3.008-C.

PLASTICAS ORAMIL, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas de «Plásticas Oramil, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (barrio de Ibaeta, de esta capital), el día 29 de mayo de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria el siguiente día a la misma hora, en el lugar y fecha indicados, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Aplicación de los beneficios del ejercicio de 1969.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, a 6 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José María San Gil Urdangarín.—3.001-C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.

(INCESA)

Número premiado en el sorteo del día 10 de abril de 1970: 6091.

Madrid, 10 de abril de 1970.—3.031-C.

METAL QUIMICA DEL NERVION, S. A.

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 12 de mayo de 1970, a las diez treinta de la mañana, en el domicilio social de Ribera de Axpe (Bilbao), con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1969, así como de la gestión social.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 10 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.014-D.

PERLAS MANACOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de junio próximo, a las diez horas minutos, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 6 siguiente, a la misma hora, en su domicilio social de esta población (plaza Rector Rubí, número 8) para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1969, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Gerencia durante dicho año.

2.º Renovación o reelección de Consejeros, si procediere.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Los señores accionistas con derecho de asistencia que deseen concurrir a la Junta deberán proceder al depósito de sus acciones en la forma prevista en el artículo 12 de sus Estatutos sociales.

Manacor, 8 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Juan Reinés.—3.066-C.

INDUSTRIA METALURGICA IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Palma de Mallorca (calle Juan Crespí, número 35, el día 5 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse la primera, el día siguiente, a la misma hora, en el mismo domicilio para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1969 y aplicación de resultados.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

3.º Renovación o reelección de Consejeros, si procediere.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Los documentos relativos a las propuestas objeto del orden del día se hallarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad durante el plazo previsto por la Ley.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en la misma deberán acreditar con cinco días de antelación al señalado para su celebración la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja social o cualquier establecimiento bancario, sin cuyo requisito no será válida la tarjeta de asistencia ni delegación alguna.

Palma de Mallorca, 9 de abril de 1970.—El Secretario, Pedro Riche.—3.065-C.

EUROTOSSA, S. A.

Junta general de accionistas

Conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar la Junta general de accionistas para que se celebre, en primera convocatoria, el día 26 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social (calle Muntaner, número 270, Barcelona).

Se someterán a la deliberación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1969.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Barcelona, 17 de marzo de 1970.—Por el Consejo de Administración: El Consejero Delegado.—3.074-C.

URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en primera convocatoria, para las doce treinta horas del día 12 de mayo, en el domicilio social, Mayor de Gracia, número 50, al objeto de someter a su deliberación y decisión la Memoria, balance y cuentas

del ejercicio 1969, la gestión del Consejo de Administración y sus delegados, la propuesta sobre la distribución de beneficios, reelección parcial del Consejo y elección de accionistas censores de cuentas y sus suplentes para las del ejercicio de 1970.

Se fija una prima de movilización de títulos, pagadera a los que estén presentes o representados en la Junta, a razón de cinco pesetas por acción.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en la Ley, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 13 de mayo, en los mismos lugar y hora antedichos, lo que, en su caso, se pondrá en conocimiento de los señores accionistas por medio de la prensa local.

Podrán concurrir a dicha Junta los poseedores de un mínimo de cincuenta acciones, que deberán haberse depositado con cinco días de antelación al de celebración de la misma, en los establecimientos bancarios siguientes, en los cuales se les facilitará la tarjeta de asistencia correspondiente: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banca Jover, Banco de Santander y Banco de Vizcaya.

Barcelona, 1 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Ventosa Despujol.—3.063-C.

CALQUA, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará el día 13 de mayo de 1970, a las once de la mañana, en las oficinas situadas en Josefa Valcárcel, número 40, Madrid-17, para conocer del siguiente orden del día:

1. Examen de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados el 31-12-69.
2. Aprobar la gestión realizada por el Consejo de Administración.
3. Revocación, nombramiento y reelección de señores Consejeros.
4. Designación de accionistas censores para el ejercicio 1970.
5. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 7 de abril de 1970.—3.075-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Pago cupones de obligaciones

El cupón número 10, correspondiente a las obligaciones simples 6.0718 (emisión 1965), de esta Sociedad, números 1 al 200.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de mayo de 1970, a razón de 30 pesetas netas por cupón (bruto 30,36 pesetas).

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Urquijo, de Madrid.
Banco Hispano Americano, de Madrid.
Banco de Aragón, de Zaragoza.
Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 13 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.109-5.

AGUAS DE MONDARIZ, FUENTE DEL VAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad en el domicilio de la misma, Mondariz (Pontevedra), barrio denominado Del Val, para el día 20 de junio próximo, a las seis de la tarde en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1969.

Nombramiento de censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Mondariz (Pontevedra), 9 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.062-C.

HIJOS DE ENRIQUE CAPELLA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Buenaventura Muñoz, 58-64, Barcelona, en primera convocatoria, a las once del día 20 de mayo, y en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora, para los fines que expresa el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Las acciones deben ser depositadas de conformidad a los Estatutos.

Barcelona, 20 de mayo de 1970.—El Administrador-Gerente.—3.088-C.

URBANIZADORA DEL NORTE, S. A.

LOGROÑO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el 17 de mayo próximo, a las doce horas, en Bretón de los Herreros, 1, cuarto izquierda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1969.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 3.º Renovación de nombramientos en el Consejo de Administración.

En caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 18 de mayo próximo.

Logroño, 1 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo, Julio Revuelta.—3.095-C.

MANUFACTURAS DE RODA, S. A.

(En liquidación)

En méritos de la escritura autorizada por el Notario de esta residencia, don Trinidad Ortega Costa, en el día de ayer ha quedado disuelta la Compañía mercantil «Manufacturas de Roda, S. A.», con domicilio en esta ciudad de Barcelona, calle Gerona, número 66, habiendo sido nombrado Liquidador único don Raimundo Bellido Pujadas; lo que hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de abril de 1970.—El Liquidador, Raimundo Bellido Pujadas.—1.118-12.

FINISTERRE, S. A.

(Industria de Hostelería)

LA CORUÑA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el edificio social, a las dieciséis horas del día 8 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si a ello hubiere lugar, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, demás datos y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio finalizado el

31 de diciembre de 1969, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

La Coruña, 13 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Aurelio Ruenes Blanco.—1.015-D.

COMERCIAL ANONIMA DE TEXTILES REUNIDOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 de mayo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Los Madrazo, 7, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores censores de cuentas.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria se celebrará en segunda a la misma hora del siguiente día.

Para asistir a la Junta deberá acreditarse la posesión de las acciones, según determina el artículo 18 de los Estatutos.

Madrid, 14 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Molina.—3.097-C.

GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

Amortización de obligaciones

El día 7 de abril de 1970 y ante el Notario de Bilbao don José Ignacio González del Valle, se ha verificado el sorteo de 12.127 obligaciones, serie quinta, de «General Eléctrica Española, S. A.», que corresponde amortizar en el presente año, conforme a la escritura pública de emisión:

Han resultado amortizados los siguientes títulos:

Serie 5.ª

410.001	a	411.000	517.001	a	517.127
414.001		415.000	561.001		562.000
415.001		416.000	616.001		617.000
419.001		420.000	628.001		629.000
422.001		423.000	640.001		641.000
424.001		425.000	643.001		644.000
442.001		443.000			

Su reembolso a su valor nominal, deducidos los impuestos, se efectuará a partir del día 20 del corriente mes, a razón de 991,25 pesetas por título amortizado.

Madrid, 13 de abril de 1970.—3.096-C.

TURISMO INSULAR, S. A.

(TURINSA)

IAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, veinticinco días después de la fecha del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o sea el día 23 del mes de mayo del presente año, en el domicilio social, sito en la calle Gomera, número 4, Las Palmas de Gran

Canaria, a las diecinueve horas, y si procediere, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Informar a la Junta general extraordinaria sobre el resultado del ejercicio del derecho de suscripción preferente de acciones por los socios de esta Entidad, conforme a la ampliación de capital aprobada en fecha 27 de febrero del presente año.

Segundo.—Habiéndose cumplido el término para el ejercicio del derecho de suscripción preferente de acciones en el aumento de capital, poner a disposición de los socios las que no han sido suscritas.

Tercero.—Adoptar los acuerdos que procedan sobre las acciones que han sido cedidas por socios a terceros, sin haber dado cumplimiento al artículo 8.º apartado a), de los Estatutos, y al acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria de fecha 27 de febrero de 1970.

Cuarto.—Dar cuenta de la propuesta sobre administración y explotación del hotel de la Sociedad y acuerdo a adoptar sobre la misma.

Quinto.—Ruegos y preguntas

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.102-C.

SANTOS DEL NANSÁ, S. A.

Dividendo complementario

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le tienen conferidas los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo activo a todas las acciones, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1969, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	23,—
Impuesto	3,45
Líquido	19,55

El pago del indicado dividendo activo, complementario del que fué satisfecho desde el 27 de octubre último, se hará efectivo a partir del día 20 del actual, contra cupón número 50, en las Oficinas centrales y en las Sucursales y Agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Canje de acciones

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que desde el indicado día 20 del corriente, y por haberse agotado los cupones, se procederá al canje de las acciones números 1 al 500.000 por nuevos títulos de igual numeración lo que se llevará a cabo en la oficina principal del Banco Central, en Madrid.

Madrid, 11 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.124-C.

CIBERNOS S. A.

Servicios de Mecanización

Convocatoria de Junta general ordinaria

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada con fecha 7 de abril de 1970, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para la reunión que se celebrará en el domicilio social, calle de Miguel Ángel, número 21, piso 5.º, Madrid-10, el próximo día 12 de mayo, martes, de 1970, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y en su caso, el día inmediato posterior, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria explicativa de la gestión del Consejo, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1969.

2.º Deliberación sobre aplicación de los resultados sociales.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970

5.º Ruegos y proposiciones.

6.º Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Los señores accionistas que no pudieran asistir a la reunión, podrán delegar su representación en otro socio, teniendo en cuenta que la correspondiente autorización deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta que se convoca, según dispone el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Madrid, 8 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.112-C.

CAUCHO ESPECIAL, M. R. M. S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 13 de junio de 1970, a las doce horas, en el domicilio social, Generalísimo Franco, 5, Inchaurredo (San Sebastián), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta de la reunión anterior.

2.º Lectura y comprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas y propuesta de reparto de beneficios, referente todo ello al ejercicio de 1969

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración

4.º Modificación de la constitución del Consejo de Administración si procede

5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, propietario y suplentes, para el ejercicio de 1970

6.º Ruegos y preguntas

La Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta sobre distribución de beneficios estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta

De no haber suficiente número para que la reunión se celebre en primera convocatoria, se hará en segunda, al día siguiente a la misma y hora y con arreglo a idéntico orden del día

San Sebastián, 10 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.117-12

LA VINICOLA FINERFENA, S. A.

LOS RÓDEOS-LA LAGUNA-TENERIFE

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, y por la presente, se convoca a la Junta general de accionistas, a celebrarse el día 10 de mayo próximo a las once horas, en primera convocatoria, veinticuatro horas después, en segunda, si en la primera no hubiese quórum suficiente, y como continuación a la que se inició el día 15 de marzo y no se concluyó bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta ordinaria, que se inició el día 15 de marzo y quedó suspendida, y aprobación de dicha acta, el procede.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Cubrir las plazas vacantes que existen en este Consejo o que se puedan producir hasta el momento de la celebración de la Junta general que hoy se acuerda.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta que por el presente se convoca.

5.º Manifestaciones de los señores accionistas.

NOTA: Se recuerda la obligación para poder asistir a la Junta que tienen los señores accionistas de depositar con cinco días de antelación a la celebración de la Junta en la caja de la Compañía sus títulos o resguardos bancarios que acreditan su propiedad.

Los Rodeos, 9 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, 1.122-6.

INVESTIGACIONES ELECTRONICAS, SOCIEDAD ANONIMA

«Investigaciones Electrónicas, S. A.», ha concedido a sus accionistas y a los cesionarios de sus derechos un plazo que se inició el día 15 de abril de 1970, fecha de la Junta general extraordinaria y que terminará transcurrido un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «Informaciones», de Madrid, para que, si así lo desean, ejerciten el derecho de suscripción preferente sobre las acciones emitidas en la ampliación de capital acordada en la Junta general extraordinaria celebrada el día 15 de abril de 1970, a razón de una acción nueva por cada acción antigua, debiendo desembolsar en el acto de la suscripción, al menos, el 50 por 100 del valor nominal de las acciones.

El derecho de suscripción preferente caducará transcurrido el plazo establecido en el párrafo precedente y el Consejo ha sido facultado por la Junta general para colocar las acciones no suscritas libremente entre accionistas o terceros.

Madrid, 15 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.249-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE MATERIAL AEREO (SADEMA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 5 del mes de mayo próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria.

De no poderse constituir válidamente la Junta general ordinaria, se celebrará, en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura del acta de la reunión anterior.

2.º Lectura de la Memoria y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y el balance del ejercicio 1969.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.196-C.

COMPANIA MARITIMA DEL NERVION

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Bailén, número 1, piso segundo, el día 5 de mayo a las once de la mañana, en primera convocatoria, o, el día 6, a la misma hora, en segunda, para la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de utilidades del ejercicio de 1969, así como designación de censores de cuentas para el de 1970.

Se ruega a los señores accionistas que deseen asistir retiren la correspondiente cédula de admisión por lo menos con cuatro días de anticipación.

Bilbao, 15 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, H. Francisco Aldecoa.—1.061-D.

**COMPANIA ESCANDINAVA-VIGGO
ADELER, S. A.**

ESVASA

Por la presente se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 15 de mayo, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la Compañía, General Primo de Rivera, número 11, y en segunda convocatoria el día 16 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y Memoria del ejercicio del año 1969.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Modificación de Estatutos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de abril de 1970.—1.068-D.

**TRABAJOS AEREOS Y ENLACES, S. A.
(T. A. E.)**

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 4 de mayo de 1970, en primera convocatoria, o al día siguiente en segunda, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Jacometrezo, 4 y 6, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Ratificación o modificación de los acuerdos adoptados por la anterior Junta general extraordinaria y aprobación de las escrituraciones públicas realizadas con posterioridad a la misma, así como de la ulterior regularización de valores.

Segundo.—Ampliación o desarrollo, en lo preciso, del artículo segundo de los Estatutos sociales para adaptarlo definitivamente a la nueva situación social y consiguiente nueva redacción del mismo.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores y Apoderados.

Cuarto.—Consideración y estudio de los saldos de los llamados contratos de «Leasing» para determinar su real valor y procedencia de planteamiento de reclamaciones en su caso.

Estimación y valoración de las cifras de las denominadas indemnizaciones de daños y perjuicios.

Quinto.—Aprobación de las gestiones iniciadas y continuación de las mismas con firmas extranjeras para la reactivación de las actividades aéreas y comerciales de la Sociedad, sea mediante la aportación de capital extranjero, sea por aportación de equipo capital extranjero, sea por cualquier otro procedimiento más conveniente para la Compañía.

Aprobación de las gestiones con diversas firmas para la compraventa, explotación o adjudicación de cualesquiera otros bienes integrantes del patrimonio social.

En ambos casos, sin perjuicio de los acuerdos adoptados sobre la situación de la Sociedad en el punto primero del orden del día.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Tienen derecho a concurrir a la Junta los poseedores de diez o más acciones, quienes deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, acreditando previamente la titularidad de sus acciones con cinco días de antelación.

Madrid, 17 de abril de 1970.—Un Administrador.—3.250-C.

ASTILLEROS DE MALLORCA, S. A.

Convocatoria a Junta general

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 13 y 18 de los Estatutos sociales y en el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de «Astilleros de Mallorca, S. A.», convoca a los accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las doce horas, en el domicilio social de «Contramuelle-Mollet», número 9, y que tendrá por objeto:

- 1.º Censurar la gestión del Consejo de Administración
- 2.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balance económico anterior.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta que se convoca, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y el informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta de accionistas, titulares de acciones de esta Sociedad que estén inscritos en el libro registro de socios, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Para el supuesto de que no pueda celebrarse la Junta general por falta del número estatuario y legal de accionistas, en este mismo anuncio se convoca por segunda vez a los accionistas de la Socie-

dad para la celebración de la Junta general, que se efectuará el siguiente día 29 de abril, a la misma hora, en el domicilio social, de acuerdo con las normas estatutarias y Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 7 de abril de 1970. El Secretario del Consejo de Administración, Antonio de la Rosa Vázquez.—3.244-C.

SUPERMERCADOS ARAGONESES, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado en el Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado en el día 27 de febrero del corriente año, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de abril de 1970, a las once horas, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el domicilio social, Cabezo Buenavista, número 5 duplicado, de Zaragoza.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 11 de abril de 1970.—El Presidente.—3.206-C.

ADEGYL, S. A. CONSTRUCTORA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Orense, en primera convocatoria, el día 9 de mayo de 1970, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Doctor Fleming, número 45, primero D, y en segunda convocatoria al día siguiente hábil, en el mismo lugar y hora, de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Aumento de capital social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Orense, 16 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio López Martínez.—1.057-D.

**HISPANO BELGA DE COMERCIO
E INDUSTRIA, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria para el día 11 de mayo de 1970, a las once horas, en Héroes del Diez de Agosto, número 11, para tratar de la aprobación de cuentas del ejercicio de 1969.

Madrid, 13 de abril de 1970.—El Consejo de Administración, Francisco Golcoerrotea.—3.110-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).